



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 9.291.-/

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios Andrés Flores Aravena, Coordinador de la Entidad Patrocinante.

LAJA, noviembre 22 de 2016

VISTOS:

1. Contrato a Honorarios.
2. D.A. N° 8.820 de fecha 08/11/2016, que aprueba Plan Anual Acción Municipal 2017.
3. D.A. N° 8.819 de fecha 08/11/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
4. Informe fecha 27/10/2016, de Director SECPLAN a Sr. Alcalde, con resolución.
5. Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 08/11/2016; acuerdo N° 184 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 22.11.2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Andrés Flores Aravena, Rut _____, Arquitecto.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago a la Dirección de Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN o quien lo subrogue, con imputación a la cuenta 21.04.004 y su centro de costos 800406.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F. (2)
- Control
- SS.MM ✓
- Entidad Patrocinante